

DISTRIBUCION DE POLIGONOS.

La Investigación de la Propiedad de la zona se ha llevado a cabo tomando como base una cartografía de la Junta de Castilla y León., respetando la numeración de las parcelas de los planos parcelarios catastrales por la familiaridad de uso que supone para los propietarios. Estos planos son los que han sido expuestos y que han servido de referencia para que los particulares rellenaran sus declaraciones individuales.

A la hora de informatizar estos datos surge el inconveniente de la repetición del nº de polígono y parcela, al englobar el perímetro de la Demarcación nº 4 cuatro zonas antiguas de concentración parcelaria.

Para subsanar este inconveniente ha sido necesario proceder a la renumeración de los polígonos de la zona, que tendrán tres dígitos, el primero se corresponde con un nº de orden adjudicado a cada municipio de la Demarcación de forma aleatoria, siendo los dos restantes coincidentes con los asignados a los antiguos polígonos de la concentración parcelaria de la zona y con los dos últimos dígitos de la referencia catastral.

La correspondencia entre ambas numeraciones es la siguiente:

RELACION PLANOS CATASTRALES - PLANOS BASES PROVISIONALES				
Municipio	Anejo	Plano Catastral	Plano Bases	
Roperuelos del Páramo	Roperuelos del Páramo	101	101	
		102	102	
		103	103	
		104	104	
		105	105	
		106	106	
		107	107	
		108	108	
		109	109	
		110	110	
		111	111	
		112	112	
	Valcabado del Páramo	201	201	
		202	202	
		203	203	
		204	204	
		205	205	
		206	206	
		207	207	
	208	208 excluido		
	209	209		
	Moscas del Páramo	301	301	
		302	302	
		303	303	
		304	304	
		305	305	
		306	306	
		307	307	
		307	307	
	Cebrones del Río	Cebrones del Río	104	404
			105	405
			106	406
			202	502 excluido
			203	503 excluido
			204	404